

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	RESTITUCION
RADICADO No.:	1500131530022021-0128
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA
DEMANDADO:	MANUEL DARIO VARGAS ARCOS
ASUNTO:	ACEPTAR RETIRO DE DEMANDA

Tunja, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Aceptar el retiro de la demanda de la referencia conforme al memorial allegado por la parte demandante.

Por secretaría déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado por)

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 27**
hoy treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

(Original firmado por)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria